

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCION 1ª

Nº: 1881 /

Las Condes, **24 MAYO 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de fecha 24 de Mayo de 2012 del Sr. Alberto Carvalho Marín, en representación de **ENTRETENCIONES BOETSCH S.A.**, que solicita autorización especial transitoria los días 26, 27 y 30 de Mayo de 2012 para la realización de eventos en el recinto del Parque Araucano; lo dispuesto en el Art. 19º, inciso tercero de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Artículo N° 11, punto cuatro del Decreto Sección 1ª N° 5152 de 30 de Diciembre de 2010 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4949 de 20 de Diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56º y 63º letra g) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. **CONCEDASE** a **ENTRETENCIONES BOETSCH S.A.**, Rut N° 76.000.772 - 2 autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19, inciso tercero de la Ley N° 19.925, para el consumo de bebidas alcohólicas en el recinto del Parque Araucano, los días 26, 27 y 30 de Mayo de 2012.
2. En conformidad a lo establecido en el Artículo N° 11, punto cuatro del Decreto Sección 1ª N° 5152 de 30 de Diciembre de 2010 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes, **ENTRETENCIONES BOETSCH S.A.**, Rut N° 76.000.772 - 2, deberá pagar un total de 3 UTM, equivalente a 1 UTM por cada día autorizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO: **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GOMEZ

: **ALCALDE (s)**
: **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- . Entretenciones Boetsch S.A.
- . Dirección de Adm. y Finanzas
- . Contraloría Municipal
- . Depto. Patentes Municipales
- . Oficina de Partes
- . Depto. de Emergencia y Seguridad
- . 17° Comisaría de Las Condes

OFPA: _____ /